

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DECRETO por el que se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso y en subasta pública, el inmueble ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 69, colonia Tabacalera, en el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., fracción VI, 8o., fracciones I y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 58, fracción III, 59, 62, 63, fracción I y tercer párrafo, 66, párrafo primero, 70 y 72 de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio privado de la Federación se encuentra el inmueble con superficie de 757.19 metros cuadrados, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 69, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 22 de septiembre de 1949, protocolizado mediante escritura pública número 86 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 56 del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39421 el 27 de noviembre de 1997, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número 13, elaborado a escala 1:250 en noviembre de 1993 por la Comisión Nacional del Agua, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, que obra en el expediente respectivo;

Que mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de julio de 1994, se dispuso que el inmueble a que se refiere el considerando precedente se aportaría al patrimonio del Fideicomiso de Administración, Traslato de Dominio, Garantía y Fuente de Pago, constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., sin que dicha operación se realizara, ya que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento dispuso la extinción del citado fideicomiso;

Que en cumplimiento al lineamiento Quinto del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la enajenación onerosa de inmuebles de propiedad federal que no sean útiles para la prestación de servicios públicos", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 1998, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales mediante Circular publicada en ese órgano informativo el 30 de mayo de 2000, difundió entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las características del inmueble descrito en el considerando primero de este Decreto, a efecto de determinar si éste podía ser aprovechado por alguna de ellas en la prestación de los servicios públicos a su cargo, sin que se haya recibido solicitud alguna dentro del plazo que establece la normatividad aplicable;

Que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, ha considerado conveniente llevar a cabo la operación materia del presente ordenamiento, ya que ello permitirá aplicar los recursos que se obtengan a la adquisición de otros inmuebles con características apropiadas para la prestación de servicios públicos, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo constituyen se les dé el uso que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso y en subasta pública, el inmueble descrito en el considerando primero del presente ordenamiento, a efecto de obtener recursos que permitan la adquisición de otros inmuebles con características apropiadas para la prestación de servicios públicos.

El destino y aplicación de los recursos en el fin a que se refiere el párrafo anterior, se sujetará a las disposiciones establecidas al efecto en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes, así como los demás ordenamientos que resulten aplicables, recursos que al obtenerse deberán ser concentrados en la Tesorería de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El precio del inmueble cuya enajenación se autoriza, no podrá ser inferior al que para tal efecto determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en el dictamen respectivo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se deja sin efectos el Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de julio de 1994, señalado en el considerando segundo del presente ordenamiento, sólo por lo que se refiere a la aportación del inmueble objeto de este Decreto al Fideicomiso de Administración, Traslato de Dominio, Garantía y Fuente de Pago.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso y en subasta pública y ad-corpus, diversos inmuebles ubicados en diecinueve entidades federativas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., fracción VI, 8o., fracciones I y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 58, fracción III, 59, 62, 63, fracción I y tercer párrafo, 66, párrafo primero, 70 y 72 de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio privado de la Federación se encuentran los siguientes:

1. Inmueble con superficie de 2,736.73 metros cuadrados, identificado como lote número 2, ubicado en la manzana 1, del Fraccionamiento "Paso Blanco", Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 21 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 8 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 9 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56009 el 17 de agosto de 2000.

2. Inmueble con superficie de 3,294.73 metros cuadrados, identificado como lote número 2, ubicado en la manzana 8, del Fraccionamiento "Paso Blanco", Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 21 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 8 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 9 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56012 el 17 de agosto de 2000.

3. Inmueble con superficie de 2,863.36 metros cuadrados, identificado como lote número 5, ubicado en la manzana 1, del Fraccionamiento "Paso Blanco", Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 21 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 8 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 9 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56010 el 17 de agosto de 2000.

4. Inmueble con superficie de 3,265.07 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana 8, del Fraccionamiento "Paso Blanco", Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 21 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 8 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 9 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56013 el 17 de agosto de 2000.

5. Inmueble con superficie de 398.59 metros cuadrados, identificado como lote número 24, ubicado en la manzana 4, del Fraccionamiento "Plaza del Mar", Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 18 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 107 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 6 del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55998 el 17 de agosto de 2000.

6. Inmueble con superficie de 550.05 metros cuadrados, identificado como lote número 3, ubicado en la manzana 4, del Fraccionamiento "Plaza del Mar", Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 18 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 107 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 6 del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55996 el 17 de agosto de 2000.

7. Inmueble con superficie de 540.04 metros cuadrados, identificado como lote número 4, ubicado en la manzana 4, del Fraccionamiento "Plaza del Mar", Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 18 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 107 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 6 del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55997 el 17 de agosto de 2000.

8. Inmueble con superficie de 2,900.17 metros cuadrados, denominado "Club Hípico", ubicado en la manzana 1, del Desarrollo Turístico La Joya de Los Cabos, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 42980 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 en el Estado de Baja California Sur, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 37413 el 4 de junio de 1997.

9. Inmueble con superficie de 5,000.00 metros cuadrados, identificado como la mitad sur de la manzana 79, de la zona 9, colonia California de Castaños, Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 2 de enero de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 15 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56029 el 17 de agosto de 2000.

10. Inmueble con superficie de 325.00 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la manzana 248, segundo sector de la colonia Guadalupe, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 48 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56005 el 17 de agosto de 2000.

11. Inmueble con superficie de 325.00 metros cuadrados, identificado como lote número 11, ubicado en la manzana 248, segundo sector de la colonia Guadalupe, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 48 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56004 el 17 de agosto de 2000.

12. Inmueble con superficie de 327.75 metros cuadrados, identificado como lote número 12, ubicado en la manzana 248, segundo sector de la colonia Guadalupe, Municipio de Monclova, Estado de

Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 48 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56003 el 17 de agosto de 2000.

13. Inmueble con superficie de 328.32 metros cuadrados, identificado como lote número 3, ubicado en la manzana 43, primer sector de la colonia Ciudad Deportiva, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 48 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56001 el 17 de agosto de 2000.

14. Inmueble con superficie de 2,616.30 metros cuadrados, ubicado por la calle De La Fuente, de la manzana que delimitan las calles De la Fuente, Miguel Blanco, Matamoros y Teotihuacan, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 49 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56023 el 17 de agosto de 2000.

15. Inmueble con superficie de 2,186.00 metros cuadrados, identificado como lote número 1-A, con frente a la avenida Torre de Pisa, ubicado en la manzana 4, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56034 el 17 de agosto de 2000.

16. Inmueble con superficie de 4,682.00, metros cuadrados, identificado como lote número 2, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56036 el 17 de agosto de 2000.

17. Inmueble con superficie de 4,743.00, metros cuadrados, identificado como lote número 4, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56037 el 17 de agosto de 2000.

18. Inmueble con superficie de 5,450.00 metros cuadrados, identificado como lote número 5, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56038 el 17 de agosto de 2000.

19. Inmueble con superficie de 4,746.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56039 el 17 de agosto de 2000.

20. Inmueble con superficie de 4,787.00 metros cuadrados, identificado como lote número 7, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado

de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56040 el 17 de agosto de 2000.

21. Inmueble con superficie de 5,590.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, con frente a la avenida de Las Torres, a la avenida de Las Torres Poniente y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56041 el 17 de agosto de 2000.

22. Inmueble con superficie de 2,391.00 metros cuadrados, identificado como lote número 9, con frente a la esquina que forman la avenida de Las Torres y la avenida de Las Torres Poniente, ubicado en la manzana 4, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56035 el 17 de agosto de 2000.

23. Inmueble con superficie de 373,400.00 metros cuadrados, que formó parte del predio rústico denominado "San Miguel de Cruces", ubicado en el Municipio de San Dimas, Estado de Durango, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 23 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 31 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 14 de la ciudad de Durango, Estado de Durango, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56027 el 17 de agosto de 2000.

24. Inmueble con superficie de 28,760.00 metros cuadrados, ubicado en el Mineral de Valenciana a un costado de la Mina Valenciana Camino a Santa Ana, Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 29 de noviembre de 1994, protocolizado mediante escritura pública número 4466 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 en el Estado de Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56062 el 17 de agosto de 2000.

25. Inmueble con superficie de 11,718.65 metros cuadrados, ubicado en el Rancho de San Isidro, a la altura del kilómetro 10 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 29 de noviembre de 1994, protocolizado mediante escritura pública número 4466 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 en el Estado de Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56061 el 17 de agosto de 2000.

26. Inmueble con superficie de 225.00 metros cuadrados, identificado como lote número 13, manzana H, ubicado en la calle Jacaranda, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 30 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56032 el 17 de agosto de 2000.

27. Inmueble con superficie de 241.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, manzana H, ubicado en la calle Jacaranda, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 30 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56033 el 17 de agosto de 2000.

28. Inmueble con superficie de 278.10 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario

Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56017 el 17 de agosto de 2000.

29. Inmueble con superficie de 198.80 metros cuadrados, identificado como lote número 11, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56018 el 17 de agosto de 2000.

30. Inmueble con superficie de 286.50 metros cuadrados, identificado como lote número 13, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56019 el 17 de agosto de 2000.

31. Inmueble con superficie de 225.30 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56020 el 17 de agosto de 2000.

32. Inmueble con superficie de 272.30 metros cuadrados, identificado como lote número 7, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56014 el 17 de agosto de 2000.

33. Inmueble con superficie de 234.80 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56015 el 17 de agosto de 2000.

34. Inmueble con superficie de 282.10 metros cuadrados, identificado como lote número 9, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56016 el 17 de agosto de 2000.

35. Inmueble con superficie de 12,311.21 metros cuadrados, ubicado en la carretera México-Laredo y México-Pachuca, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 142 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55974 el 17 de agosto de 2000.

36. Inmueble con superficie de 4,020.47 metros cuadrados, identificado como lote número 25, del Fraccionamiento "Parque Industrial Canacintra", ubicado a la altura del kilómetro 4 de la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de abril de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 3 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 3 del Distrito de Tizayuca, Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55975 el 17 de agosto de 2000.

37. Inmueble con superficie de 76,667.00 metros cuadrados, que formó parte del predio denominado "San José", ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 2 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública

número 87 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56028 el 17 de agosto de 2000.

38. Inmueble con superficie de 44,740.08 metros cuadrados, denominado "San Francisco", ubicado en la colonia San Francisco, Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de abril de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 4 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 37415 el 10 de junio de 1997.

39. Inmueble con superficie de 58.0432 metros cuadrados, identificado como local número 19, localizado en la planta baja del condominio "Plaza Alegría", Centro Comercial, ubicado en la avenida Alcalde números 159, 163 y 166 esquina con calle Juan Manuel número 410, Sector Hidalgo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56157 el 1 de septiembre de 2000.

40. Inmueble con superficie de 31.3456 metros cuadrados, identificado como local número 20, localizado en la planta baja del condominio "Plaza Alegría", Centro Comercial, ubicado en la avenida Alcalde números 159, 163 y 166 esquina con calle Juan Manuel número 410, Sector Hidalgo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56158 el 1 de septiembre de 2000.

41. Inmueble con superficie de 64.4269 metros cuadrados, identificado como local número 33, localizado en la planta alta del condominio "Plaza Alegría", Centro Comercial, ubicado en la avenida Alcalde números 159, 163 y 166 esquina con calle Juan Manuel número 410, Sector Hidalgo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56159 el 1 de septiembre de 2000.

42. Inmueble con superficie de 21.9323 metros cuadrados, identificado como local número 39, localizado en la planta alta del condominio "Plaza Alegría", Centro Comercial, ubicado en la avenida Alcalde números 159, 163 y 166 esquina con calle Juan Manuel número 410, Sector Hidalgo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56160 el 1 de septiembre de 2000.

43. Inmueble con superficie de 35.61 metros cuadrados, identificado como local número F-06, del Centro Comercial "Plaza Río Nilo Tlaquepaque", ubicado al oriente de la ciudad de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56161 el 1 de septiembre de 2000.

44. Inmueble con superficie de 53.81 metros cuadrados, identificado como local número F-07, del Centro Comercial "Plaza Río Nilo Tlaquepaque", ubicado al oriente de la ciudad de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56162 el 1 de septiembre de 2000.

45. Inmueble con superficie de 16.80 metros cuadrados, identificado como local número F-08, del Centro Comercial "Plaza Río Nilo Tlaquepaque", ubicado al oriente de la ciudad de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público

número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56163 el 1 de septiembre de 2000.

46. Inmueble con superficie de 42.08 metros cuadrados, identificado como local número F-09, del Centro Comercial "Plaza Río Nilo Tlaquepaque", ubicado al oriente de la ciudad de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56164 el 1 de septiembre de 2000.

47. Inmueble con superficie de 544.00 metros cuadrados, ubicado en la avenida Club Campestre sin número, Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de agosto de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 33 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 en Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 37468 el 1 de julio de 1997.

48. Inmueble con superficie de 217.26 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la calle Río Hondo sin número, del Fraccionamiento "Rinconada de Las Ceibas", Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de agosto de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 33 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 en Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 37468 el 1 de julio de 1997.

49. Inmueble con superficie de 44,812.82 metros cuadrados, identificado como fracción número 4 del predio formado por los diversos denominados Potrero "La Mina", fracción del Potrero de "El Llano", fracción del Potrero de "La Presa" y Potrero de "El Rodeo", ubicado en el Municipio de El Salto, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 6 de marzo de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 6 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 32 en Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 38303/1 el 31 de mayo de 1996.

50. Inmueble con superficie de 128,405.00 metros cuadrados, identificado como lote número 15, ubicado en la manzana 18, Sección "A", del Fraccionamiento "Bosques de Taray", Municipio de San Marcos, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56069 el 17 de agosto de 2000.

51. Inmueble con superficie de 138.25 metros cuadrados, identificado como lote número 119, ubicado en la manzana 5, del Fraccionamiento "Hacienda de San Agustín", población de Nicolás R. Casillas, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56068 el 17 de agosto de 2000.

52. Inmueble con superficie de 579.96 metros cuadrados, identificado como lote número 13, ubicado en la manzana 9, del Fraccionamiento "La Purísima", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 52 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 18 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56098 el 1 de septiembre de 2000.

53. Inmueble con superficie de 823.04 metros cuadrados, identificado como lote número 29, ubicado en la manzana 22, del Fraccionamiento "La Purísima", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 52 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 18 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56099 el 1 de septiembre de 2000.

54. Inmueble con superficie de 883.84 metros cuadrados, identificado como lote número 36, ubicado en la manzana 22, del Fraccionamiento "La Purísima", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 52 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 18 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56100 el 1 de septiembre de 2000.

55. Inmueble con superficie de 601.09 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 21, del Fraccionamiento "La Purísima", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 52 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 18 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56097 el 1 de septiembre de 2000.

56. Inmueble con superficie de 120,000.00 metros cuadrados, ubicado en la esquina nororiental del predio denominado "Santa Cecilia", Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 23 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56179 el 1 de septiembre de 2000.

57. Inmueble con superficie de 1,610.76 metros cuadrados, identificado como lote número 19, ubicado en la manzana 26 "B", Sección "Fontanas", del Fraccionamiento "Residencial Avandaro", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56067 el 17 de agosto de 2000.

58. Inmueble con superficie de 132.33 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 42, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56123 el 1 de septiembre de 2000.

59. Inmueble con superficie de 128.84 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 43, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56124 el 1 de septiembre de 2000.

60. Inmueble con superficie de 127.57 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 44, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56125 el 1 de septiembre de 2000.

61. Inmueble con superficie de 129.36 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 45, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56126 el 1 de septiembre de 2000.

62. Inmueble con superficie de 129.91 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 46, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56127 el 1 de septiembre de 2000.

63. Inmueble con superficie de 129.91 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 47, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56128 el 1 de septiembre de 2000.

64. Inmueble con superficie de 128.36 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 48, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán,

cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56129 el 1 de septiembre de 2000.

65. Inmueble con superficie de 126.43 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 49, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56130 el 1 de septiembre de 2000.

66. Inmueble con superficie de 129.13 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 50, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56131 el 1 de septiembre de 2000.

67. Inmueble con superficie de 129.91 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 51, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56132 el 1 de septiembre de 2000.

68. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/7 el 21 de noviembre de 1997.

69. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 11, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/8 el 21 de noviembre de 1997.

70. Inmueble con superficie de 385.57 metros cuadrados, identificado como lote número 13, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/9 el 21 de noviembre de 1997.

71. Inmueble con superficie de 311.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/10 el 21 de noviembre de 1997.

72. Inmueble con superficie de 307.20 metros cuadrados, identificado como lote número 15, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/11 el 21 de noviembre de 1997.

73. Inmueble con superficie de 303.70 metros cuadrados, identificado como lote número 16, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de

1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/12 el 21 de noviembre de 1997.

74. Inmueble con superficie de 300.20 metros cuadrados, identificado como lote número 17, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/13 el 21 de noviembre de 1997.

75. Inmueble con superficie de 296.70 metros cuadrados, identificado como lote número 18, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/14 el 21 de noviembre de 1997.

76. Inmueble con superficie de 293.20 metros cuadrados, identificado como lote número 19, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/15 el 21 de noviembre de 1997.

77. Inmueble con superficie de 289.70 metros cuadrados, identificado como lote número 20, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/16 el 21 de noviembre de 1997.

78. Inmueble con superficie de 286.20 metros cuadrados, identificado como lote número 21, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/17 el 21 de noviembre de 1997.

79. Inmueble con superficie de 282.70 metros cuadrados, identificado como lote número 22, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/18 el 21 de noviembre de 1997.

80. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 3, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288 el 21 de noviembre de 1997.

81. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 4, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario

Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/1 el 21 de noviembre de 1997.

82. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 5, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/2 el 21 de noviembre de 1997.

83. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/3 el 21 de noviembre de 1997.

84. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 7, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/4 el 21 de noviembre de 1997.

85. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/5 el 21 de noviembre de 1997.

86. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 9, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/6 el 21 de noviembre de 1997.

87. Inmueble con superficie de 1,500.00 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la manzana 23, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55991 el 17 de agosto de 2000.

88. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56076 el 17 de agosto de 2000.

89. Inmueble con superficie de 875.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana 8, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56072

el 17 de agosto de 2000.

90. Inmueble con superficie de 875.00 metros cuadrados, identificado como lote número 15, ubicado en la manzana 8, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56073 el 17 de agosto de 2000.

91. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 16, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56077 el 17 de agosto de 2000.

92. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 17, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56078 el 17 de agosto de 2000.

93. Inmueble con superficie de 2,000.00 metros cuadrados, identificado como lotes números 18 y 19, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56080 el 17 de agosto de 2000.

94. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56074 el 17 de agosto de 2000.

95. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55982 el 17 de agosto de 2000.

96. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana 23, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55990 el 17 de agosto de 2000.

97. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 7, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91

del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56079 el 17 de agosto de 2000.

98. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 7, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55983 el 17 de agosto de 2000.

99. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56075 el 17 de agosto de 2000.

100. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55984 el 17 de agosto de 2000.

101. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 27, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55995 el 17 de agosto de 2000.

102. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 9, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55985 el 17 de agosto de 2000.

103. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 19, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55986 el 17 de agosto de 2000.

104. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 2, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56081 el 17 de agosto de 2000.

105. Inmueble con superficie de 2,000.00 metros cuadrados, identificado como lotes números 2 y 3, ubicado en la manzana 27, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55993 el 17 de agosto de 2000.

106. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 20, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55987 el 17 de agosto de 2000.

107. Inmueble con superficie de 1,500.00 metros cuadrados, identificado como lote número 20, ubicado en la manzana 23, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55992 el 17 de agosto de 2000.

108. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 21, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55988 el 17 de agosto de 2000.

109. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 22, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55989 el 17 de agosto de 2000.

110. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 3, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55981 el 17 de agosto de 2000.

111. Inmueble con superficie de 144.00 metros cuadrados, identificado como lote número 65, ubicado en la manzana 47, del Fraccionamiento "Bosques de Satélite", en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 24 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56190 el 1 de septiembre de 2000.

112. Inmueble con superficie de 144.00 metros cuadrados, identificado como lote número 66, ubicado en la manzana 47, del Fraccionamiento "Bosques de Satélite", en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 24 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56191 el 1 de septiembre de 2000.

113. Inmueble con superficie de 144.00 metros cuadrados, identificado como lote número 67, ubicado en la manzana 47, del Fraccionamiento "Bosques de Satélite", en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 24 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56192 el 1 de septiembre de 2000.

114. Inmueble con superficie de 144.00 metros cuadrados, identificado como lote número 68, ubicado en la manzana 47, del Fraccionamiento "Bosques de Satélite", en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 24 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56193 el 1 de septiembre de 2000.

115. Inmueble con superficie de 60,000.00 metros cuadrados, que formó parte del predio denominado "Granja de San Cristóbal La Calera", ubicada en el poblado de San Francisco Totimehuacán, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de mayo de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 46 del Estado de Puebla, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56114 el 1 de septiembre de 2000.

116. Inmueble con superficie de 200.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana 48, de la Sección Lomas, del Fraccionamiento "Residencial Tejeda", Municipio de

Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 27 de febrero de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 29060 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 4 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56145 el 1 de septiembre de 2000.

117. Inmueble con superficie de 1,848.700 metros cuadrados, identificado como lote número 3, manzana 3, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32451 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56105 el 1 de septiembre de 2000.

118. Inmueble con superficie de 1,770.98 metros cuadrados, identificado como lote número 1, manzana 1, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32451 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56103 el 1 de septiembre de 2000.

119. Inmueble con superficie de 5,311.35 metros cuadrados, identificado como lote número 1, manzana 7, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32450 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56101 el 1 de septiembre de 2000.

120. Inmueble con superficie de 4,949.786 metros cuadrados, identificado como lote número 2, manzana 7, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32451 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56104 el 1 de septiembre de 2000.

121. Inmueble con superficie de 1,745.143 metros cuadrados, identificado como lote número 4, manzana 3, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32450 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56102 el 1 de septiembre de 2000.

122. Inmueble con superficie de 349.74 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 3, supermanzana 67, en la ciudad de Cancún, Estado de Quintana Roo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 11 de enero de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 16522 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 6 del Estado de Quintana Roo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56096 el 1 de septiembre de 2000.

123. Inmueble con superficie de 800.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Colonia Pitic", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de febrero de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9450 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 43 del Estado de Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56170 el 1 de septiembre de 2000.

124. Inmueble con superficie de 346.29 metros cuadrados, ubicado en la calle 18 de Marzo número 511 Sur, colonia Primero de Mayo, en Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 8 de enero de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 3 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 del Estado de Tamaulipas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55980 el 17 de agosto de 2000.

125. Inmueble con superficie de 23,270.00 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Río Bravo, Estado de Tamaulipas, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el

Notario Público número 135 del Estado de Tamaulipas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56106 el 1 de septiembre de 2000.

126. Inmueble con superficie de 35,800.00 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Río Bravo, Estado de Tamaulipas, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 135 del Estado de Tamaulipas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56107 el 1 de septiembre de 2000.

127. Inmueble con superficie de 309.00 metros cuadrados, identificado como lote de terreno del fundo legal de Boca del Río, ubicado en la calle de Galeana sin número, Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 25 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 23 del Distrito Judicial de Veracruz, Estado de Veracruz, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39050 el 3 de julio de 1997.

128. Inmueble con superficie de 7,116.00 metros cuadrados, ubicado en el Barrio "El Rastrillo", Sección Cuarta, de la ciudad de Tlapacoyan, Estado de Veracruz, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 30 de marzo de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 37 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 del Distrito Judicial de Jalapa, Estado de Veracruz, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 38674 el 3 de julio de 1997.

Los inmuebles antes descritos, tienen las medidas y colindancias que se consignan en los títulos de propiedad correspondientes, los cuales obran en el expediente respectivo;

Que la Tesorería de la Federación, por oficios números 401-DGACM-779, 401-DGACM-011, 401-DGACM-023, 401-DGACM-092 y 401-DGACM-132 de fechas 16 de diciembre de 1999, 25 de enero de 2000, 4 de febrero de 2000, 21 de febrero de 2000 y 24 de marzo de 2000, respectivamente, puso a disposición de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo los inmuebles señalados en el considerando que antecede, a fin de ser incorporados al patrimonio inmobiliario federal;

Que en cumplimiento al lineamiento quinto del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la enajenación onerosa de inmuebles de propiedad federal que no sean útiles para la prestación de servicios públicos", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 1998, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales difundió, mediante Circular publicada en ese mismo órgano de difusión oficial el 19 de junio de 2000, entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las características de los inmuebles descritos en el considerando primero de este ordenamiento, a efecto de determinar si éstos podrían ser aprovechados en el servicio de dichas dependencias y entidades, no habiéndose recibido solicitud alguna dentro del plazo que establece el citado lineamiento;

Que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, ha considerado conveniente enajenar los inmuebles materia de este ordenamiento, ya que ello permitirá aplicar los recursos que se obtengan a la adquisición de otros inmuebles con características apropiadas para la prestación de servicios públicos, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo constituyen se les dé el uso que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso, en subasta pública y ad-corpus, los inmuebles descritos en el considerando primero del presente ordenamiento, a efecto de obtener recursos que permitan la adquisición de otros inmuebles adecuados para la prestación de servicios públicos.

El destino y aplicación de los recursos en el fin a que se refiere el párrafo anterior, se sujetará a las disposiciones establecidas al efecto en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes, así como los demás ordenamientos que resulten aplicables, recursos que al obtenerse deberán ser concentrados en la Tesorería de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El precio de los inmuebles cuya enajenación se autoriza, no podrá ser inferior al que para tal efecto determine en cada caso la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en el dictamen respectivo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por los respectivos adquirentes.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.